29 de julio del 2020

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia de Valores de la
República Dominicana
Ciudad

Atención: Departamento de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante – Solicitud de Prórroga Información Periódica correspondiente al 2do trimestre del 2020

Ref.: Circular C-SIMV-2020-14-MV emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) en fecha 20 de julio de 2020

Distinguido Superintendente,

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en: **a)** los Artículos 27, 28 y 113, Párrafo II del Reglamento de Aplicación de la Ley que Regula el Mercado de Valores No. 19-00, contenido en el Decreto No. 664-12, y (b) el Art. 12, numeral 1), literal d) de la norma que establece la "*Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado*" aprobada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 20 de noviembre de 2015, R-CNV-2015-33-MV; Dominican Power Partners ("DPP") tiene a bien informarle, por su naturaleza de Hecho Relevante, lo siguiente:

Acogiéndonos a lo establecido en el acápite II de la circular C-SIMV-2020-14-MV emitida por esta institución en fecha veinte (20) de julio del año dos mil veinte (2020), tenemos a bien informar que nos acogemos a la flexibilidad otorgada mediante la circular antes citada para la remisión de la información correspondiente al segundo trimestre de este 2020, definida en el Título II, artículo 9º de la Sexta Resolución del Consejo Nacional de Valores R-CNV-2016-15-MV sobre la Remisión de Información Periódica de Emisores y Participantes del Mercado. La extensión solicitada es tanto para Dominican Power Partners como para AES Andres B.V., quienes actúan como emisor y garante para el Programa de Bonos Corporativos Garantizados SIVEM-106.

Sin otro particular por el momento, esperando una consideración favorable de este pedido.

Atentamente,

Ilsa Pichardo
Gerente de Relaciones con el Inversionista

DOMINICAN POWER PARTNERS DPP Santo Domingo, R.D.

cc. Bolsa de Valores de la República Dominicana
Depósito Centralizado de Valores, S.A. (CEVALDOM)
Representante de la Masa de Obligacionistas de la Emisión SALAS PIANTINI & ASOCIADOS, SRL